

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE DE DIRECTORA O DIRECTOR ARTÍSTICO/A ADJUNTO/A CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE (1DV/2022)**

1.- En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo 1DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Directora o Director Artístico/a Adjunto/a del Centro Cultural Daoiz y Velarde" y tras la prueba teórico-práctica ( apartado 2.2. del Anexo I de la convocatoria) efectuada el 22 de diciembre de 2022, , la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

1DV/2022 – DIRECTORA O DIRECTOR ARTÍSTICO ADJUNTO/ ADJUNTA				
CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
APELLIDOS, NOMBRE		Valoración prueba teórico-práctica ( hasta 60 puntos)		
		Memoria	Entrevista	Total
1	COSENTINO, RITA ELENA	29,00	30,00	59,00

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo I de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquella persona aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en la prueba de la segunda fase.

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final provisional del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

1DV/2022 – DIRECTORA O DIRECTOR ARTÍSTICA ADJUNTA/ADJUNTA					
CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE					
APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-ESCRITA (60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (100 puntos)
COSENTINO, RITA ELENA	20,00	3,75	23,75	59,00	82,75

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **Dña. Rita Elena Cosentino** para la plaza convocada de Directora Artística Adjunta del Centro Cultural Daoiz y Velarde.

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **cinco (5) días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 28 de diciembre de 2022